

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE TUNJUELITO
ACTA N° 2 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: 27 de abril de 2026

HORA: 7:30 pm – 9:30 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Parque Tunal / Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Jóvenes	Consejo Local Tunjuelito	Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle
Educación	Consejo Local Tunjuelito	Víctor Daniel López Rojas
Escuelas de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento vigente	Consejo Local Tunjuelito	Yeny Rosio Casas Pinzón
Delegado	Alcaldía Local Tunjuelito	Angie Ovalle Quintero
Delegado	SCRD	Mauricio Morales
Delegado	IDRD	Pedro Manuel Lagos Chacón

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	SI	Consejo Local Tunjuelito	Sara Caceres Lozano
Población con Discapacidad	SI	Consejo Local Tunjuelito	Diana Yamile Parra Ocasión
Juntas de Acción Comunal	PERDIDA DE CURUL	Consejo Local Tunjuelito	Publio Ovidio Romero Jiménez
Colectivos, Agrupaciones o ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones	PERDIDA DE CURUL	Consejo Local Tunjuelito	Kevin Alexander Oyola
Grupos Étnicos y Sociales	PERDIDA DE CURUL	Consejo Local Tunjuelito	Daira Julieth Enríquez Cáceres

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Evelyn Ávila.

No de consejeros Activos:	8
No de consejeros Asistentes:	6
No de consejeros Ausentes:	2
No de consejeros Ausentes con justificación:	2
No de Invitados a la sesión:	1

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 75%
Quorum deliberatorio 30% decisorio 30%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida.
2. Autorización para realizar la grabación.
3. Llamado a lista y verificación de quórum.
4. Aprobación orden del día.
5. Presentación de la Instancia de Participación Local a invitados.
6. Elección de Presidencia Ad Hoc y Plan de Acción 2026.
7. Memorias del I Encuentro DRAFE de Tunjuelito 2025.
8. Intervención del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).
9. Toma de fotografías (Registro de gestión documental).
10. Varios:
 - a) Información sobre integrantes del DRAFE y asignación de vacantes.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.

Siendo las 07:42 p.m., del lunes 23 de abril de 2026, se da inicio a la primera sesión ordinaria de la vigencia 2026 del Consejo Local DRAFE. La Secretaría Técnica del Instituto Distrital De Recreación y Deporte, liderada por Pedro Manuel Lagos Chacón, da la bienvenida a los consejeros, delegados e invitados, agradeciendo su asistencia presencial al Parque el Tunal y procediendo de inmediato con el orden del día para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

2. Autorización para realizar la grabación.

Los consejeros locales, delegados e invitados autorizan la grabación de la sesión del día.

3. Llamado a lista y verificación de quórum.

Se deja constancia de que, siendo las 7:49 p.m., se conformó el quórum decisorio para la sesión, la secretaría técnica somete a consideración las excusas formales remitidas vía correo electrónico por la presidenta Diana Yamile Parra Ocasión (motivo familiar) y la consejera Sara Cáceres Lozano (motivo de salud). La plenaria aprueba por unanimidad la validez de ambas justificaciones.

4. Aprobación orden del día.

Los consejeros locales, delgados e invitados aprueban el orden del día.

5. Presentación de la Instancia de Participación Local a invitados.

El uso de la palabra fue concedida a la consejera representante del sector de Escuelas de Formación y Clubes Deportivos, Yeny Rosio Casas Pinzón, quien brindó una contextualización sobre la naturaleza jurídica, los pilares misionales y el campo de acción del Consejo Local DRAFE en el territorio de Tunjuelito. La consejera orientó su intervención a explicar de manera clara y pedagógica a los invitados la relevancia de esta instancia consultiva, precisando que su funcionamiento se encuentra estrictamente enmarcado en las directrices del Decreto Único Distrital 649 de 2025, lo que la faculta legalmente como el principal espacio de deliberación y concertación para las políticas de deporte, recreación, actividad física y escenarios en la localidad sexta.

Bajo esta línea, la consejera enfatizó que el Consejo opera como un canal formal, técnico y vinculante de articulación que traduce las demandas, problemáticas y necesidades comunitarias de los barrios en planes de acción concretos, conectándolos directamente con la oferta de servicios institucionales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Alcaldía Local de Tunjuelito. Así mismo, se aclaró que el propósito central del DRAFE es optimizar la planeación estratégica, promover el uso adecuado, equitativo y seguro de los parques estructurantes, y ejercer una veeduría ciudadana transparente sobre la calidad de los escenarios recreodeportivos locales.

Finalmente, la consejera realizó una invitación formal a los invitados para que continúen vinculándose activamente a las sesiones y mesas de trabajo sectoriales y subrayó que el éxito de la gestión del Consejo radica en mantener un diálogo social abierto, riguroso y con un profundo sentido humano, asegurando que las decisiones del territorio se construyen desde la base comunitaria y con un estricto enfoque técnico que garantice que las solicitudes institucionales no sean devueltas y se ejecuten con total viabilidad presupuestal.

6. Aprobación agenda estratégica: Elección de Presidencia Ad Hoc y Plan 2026.

Ante la ausencia justificada de la presidenta titular, la plenaria elige por voto unánime a la consejera del sector Juventudes, Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle, como presidenta Ad Hoc para dirigir la mesa. La consejera acepta y asume la conducción de la sesión, comprometiéndose a firmar el acta definitiva.

Seguidamente, la secretaría Técnica presenta las conclusiones operativas del Encuentro Regional de Consejos Locales DRAFE celebrado el pasado 12 de marzo en el CEFE El Tunal. Con base en esto, el Consejo aprueba la planeación para la vigencia 2026, alcanzando los siguientes acuerdos:

- **II Encuentro Local DRAFE Tunjuelito 2026:** Se fija para el domingo 27 de septiembre de 2026, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Coliseo del Parque Metropolitano El Tunal.
- **Eje Temático:** Se enfocará exclusivamente en Deportes Alternativos, Nuevas Tendencias Recreodeportivas y e-Sports (Deportes Electrónicos) para capturar el interés juvenil.
- **Muestras Proyectadas:** Feria interactiva con exhibiciones de *Softcombat*, *Softball*, *Kickboxing*, *Powerlifting*, *Chaza* y modalidades de contacto cero. En e-Sports se gestionarán gafas de realidad virtual 3D y simuladores.
- **Cronograma de Mesas y Visitas Técnicas:** Agenda presencial con administradores para evaluar la accesibilidad y la oferta libre (complejo de piscinas del CEFE, entre otros):
 1. *Mesa Sector Juventudes:* viernes 1° de mayo de 2026, 5:00 p.m.
 2. *Mesa Sector Educación:* miércoles 6 de mayo de 2026, 2:00 p.m.

3. *Visita Técnica Parque Nuevo Muzú*: miércoles 27 de mayo de 2026, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., con el administrador Tulio.
 - *Nota*: Queda pendiente programar mesas consecutivas con el señor Jorge Rodríguez (Administrador del CEFE El Tunal), el señor Mauricio Quintero (Administrador del Parque El Tunal) y el señor Chaparro (Administrador Parque El Redentor).

7. Memorias del I Encuentro DRAFE de Tunjuelito 2025.

Dando continuidad al orden del día, la palabra fue asumida por la Secretaría Técnica, liderada por Pedro Manuel Lagos Chacón, quien procedió con la lectura del documento consolidado que recopila la relatoría técnica y las memorias del I Encuentro Local DRAFE Tunjuelito, desarrollado durante la vigencia del año anterior, se precisó que la estructura legal y metodológica del informe se encuentra alineada con el marco normativo de participación ciudadana y las competencias técnicas consagradas en el Decreto Único Distrital 649 de 2025, el cual rige las funciones y el alcance de los integrantes del Sistema Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Equipamiento y Escenarios Deportivos.

Asimismo, se recordó a los consejeros asistentes que el archivo digital final les había sido remitido previamente a sus respectivos correos electrónicos institucionales con el fin de realizar una revisión previa y control de calidad de la información recopilada. Durante su intervención, se enfatizó que dicho documento no debe ser interpretado únicamente como un soporte de archivo para la Secretaría Técnica o el IDRD central, sino como una herramienta viva de diagnóstico comunitario para la planeación del territorio.

Tras la contextualización de los alcances y la lectura de los hitos alcanzados en el informe, la plenaria abrió un espacio de diálogo donde se determinó, de manera unánime, que este balance de gestión debe iniciar un proceso inmediato de descentralización territorial. En consecuencia, el Consejo aprobó el acuerdo formal para que cada uno de los consejeros sectoriales asuma la corresponsabilidad obligatoria de actuar como un nodo difusor en sus territorios. El compromiso establecido consiste en socializar, exponer y debatir este informe técnico dentro de los espacios de base comunitaria donde ejercen liderazgo directo o representación legal, tales como:

- Comités Locales de Discapacidad (para articular los requerimientos de actividad física incluyente).
- Consejos de Rectores y Comités Directivos de instituciones educativas tanto públicas como privadas de la localidad.
- Asambleas Generales y Comités de Convivencia en conjuntos residenciales bajo el régimen de propiedad horizontal.
- Ligas, clubes deportivos de base y organizaciones recreodeportivas con reconocimiento vigente.

Con esta estrategia se busca visibilizar con transparencia los logros colectivos ante la ciudadanía y evidenciar el impacto de la inversión en los programas locales. Finalmente, la plenaria concertó que durante el desarrollo de las mesas de trabajo sectoriales presenciales programadas para el mes de mayo, se definirá de forma conjunta y detallada el portafolio de entidades político-administrativas de la localidad (tales como la Alcaldía Local de Tunjuelito y la Junta Administradora Local - JAL) ante las cuales se radicará formalmente este documento de memorias como un ejercicio legítimo de control social y rendición de cuentas institucional.

8. Intervención del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC):

Con el propósito de fortalecer las capacidades de articulación y de gestión de la instancia local, se dio inicio al espacio correspondiente a la gestora territorial Evelyn Ávila, delegada de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC. Bajo esta línea la profesional presentó la ruta metodológica e institucional orientada al robustecimiento integral del Consejo Local DRAFE Tunjuelito, desglosando la asistencia técnica en tres componentes estructurales:

- A. **Plan de Fortalecimiento Institucional y Acceso al Fondo Chicana**: La gestora aclaró que, gracias a que el Consejo ya culminó con éxito su fase de caracterización previa, el diagnóstico inicial se encuentra completamente superado. Este hito administrativo faculta y habilita legalmente a la instancia

para iniciar el co-diseño del Plan de Fortalecimiento y postularse formalmente a los estímulos del Fondo Chicana. Se detalló explícitamente a la plenaria que estos incentivos consisten en el fortalecimiento de capacidades mediante la entrega de incentivos físicos (tales como kits tecnológicos, herramientas de conectividad y material pedagógico de apoyo) y la asignación de cupos preferenciales en diplomados y procesos de alta formación académica ejecutados por el Instituto. La funcionaria asumió el compromiso de elaborar la propuesta técnica y, en caso de presentarse observaciones por parte del nivel central del IDPAC, realizar las reevaluaciones y ajustes necesarios hasta lograr su aprobación definitiva.

- B. **Metodología de Concertación Continua y Flexibilidad Operativa:** En consideración a que las sesiones ordinarias del Consejo Local DRAFE se realizan con una periodicidad bimestral (lo cual podría dilatar los tiempos técnicos de postulación ante el IDPAC), la gestora propuso diseñar un mecanismo ágil de construcción conjunta. Tras deliberar sobre la necesidad de optimizar los tiempos normativos, la plenaria aprobó por unanimidad que la revisión, ajuste y concertación del Plan de Fortalecimiento Institucional se realizará de manera continua e ininterrumpida a través del grupo oficial de WhatsApp. Bajo esta metodología, se estableció el compromiso de convocar a una sesión de carácter extraordinario única y exclusivamente cuando el documento final consolidado se encuentre listo para la firma y ratificación formal de los consejeros, garantizando que el plan quede debidamente registrado en acta.
- C. **Oferta de la Escuela IDPAC y Presupuestos Participativos:** Como complemento a la oferta institucional, la funcionaria socializó el enlace directo que posee con la Escuela IDPAC, poniendo a disposición del Consejo la gestión de asistencias técnicas, cursos virtuales y capacitaciones específicas que puedan ser dictadas e informadas en el marco de las sesiones. Asimismo, dejó asentada la total disponibilidad de la entidad para brindar acompañamiento y soporte técnico al Consejo en lo referente a las dinámicas y tiempos de los Presupuestos Participativos en la localidad sexta, componente que se profundizará en mesas de trabajo posteriores.
- D. **Implementación del Mecanismo "Reto IDPAC":** Finalmente, ante la solicitud de aclaración de la Secretaría Técnica sobre la exposición realizada en la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP), la funcionaria explicó que el "Reto IDPAC" opera como una herramienta técnica de diagnóstico basada en la aplicación de encuestas comunitarias estandarizadas. Este mecanismo permite recopilar las expectativas, dudas y percepciones que tiene la ciudadanía respecto al impacto y gestión de las organizaciones sociales e instancias de participación en el territorio. Con el fin de operativizar esta tarea, la gestora asumió el compromiso de remitir un breve resumen metodológico explicativo junto con el enlace digital correspondiente al grupo de WhatsApp para que los consejeros puedan participar y replicar la herramienta en sus comunidades.

9. Toma de fotografías

Se realiza el registro fotográfico oficial de la sesión para el archivo digital del IDRD. Frente a este punto, la consejera Yeny Casas informa que el diseño del portafolio o flyer publicitario informativo del Consejo se encuentra suspendido por la inactividad de algunos consejeros que no han enviado sus fotos. Se adopta la decisión unánime de cerrar y publicar la pieza gráfica únicamente con los líderes comprometidos que asisten regularmente, utilizando el uniforme oficial del DRAFE.

10. Varios.

Una vez finalizados los puntos principales de la agenda, se abre el espacio para asuntos generales donde se registraron las siguientes intervenciones:

- A. **Situación de Seguridad y Garantías para el Sector Educativo:** El consejero representante del sector educación, Víctor Daniel López Rojas, solicitó el uso de la palabra para informar formalmente a la plenaria sobre una grave situación de seguridad. Detalló que, debido a amenazas directas en contra de su integridad física por parte de acudientes de su institución docente, se vio en la obligación de interponer la denuncia correspondiente ante la fiscalía general de la Nación y solicitar un traslado inmediato de plaza fuera del territorio local. El docente precisó que esta contingencia le impide de forma absoluta asistir presencialmente tanto a las sesiones ordinarias como a cualquier tipo de evento público o comunitario programado dentro de la localidad de Tunjuelito.

Ante esta situación, la plenaria en pleno manifestó unánimemente su profunda empatía, solidaridad y un absoluto rechazo hacia cualquier manifestación de violencia que atente contra el liderazgo social. Como medida de respaldo, el Consejo Local de Tunjuelito aprobó la emisión de un pronunciamiento oficial de

apoyo institucional y encomendó a la Secretaría Técnica elevar la consulta ante el equipo de articulación de participación o la dependencia interna competente del IDRD las rutas de acompañamiento necesarias, garantizando su permanencia y participación activa en el espacio consultivo mediante el uso exclusivo de plataformas virtuales seguras (Microsoft Teams).

B. Asignación y Proyección de la Estrategia Laboratorios Recreodeportivos (Recreo Lab 2026):

Acto seguido, la Secretaría Técnica tomó la palabra para socializar el estado actual y los avances de la estrategia de laboratorios en el territorio. Con el fin de contextualizar a la plenaria, se informó que durante el año 2025 se ejecutó un piloto autónomo de Recreo Lab en la localidad. Para la vigencia 2026, Tunjuelito tendrá dos (2) Recreo Labs.

Explicado lo anterior, se aclaró a la plenaria que, tan pronto se defina el cronograma oficial y los espacios físicos donde se llevarán a cabo, se notificará al Consejo. Esto se hará con el fin de asegurar la vinculación oportuna de los consejeros y permitir su co-creación activa en el proceso.

Finalmente, con el propósito de optimizar el tiempo de la presente sesión y respetar la agenda de los asistentes, la Secretaría Técnica compartirá la presentación detallada de manera digital, acordando que todos los aspectos metodológicos y la revisión de la gestión documental de la instancia se abordarán a fondo en las mesas de trabajo sectoriales programadas para el mes de mayo.

C. Información sobre nuevos integrantes del DRAFE y asignación de vacantes

Se expuso técnicamente la necesidad de reactivar, en estrecha articulación con el IDPAC y el área de participación de la Alcaldía Local, una estrategia masiva de difusión pública institucional. El objetivo es convocar abiertamente a los líderes pertenecientes a sectores sociales, minorías étnicas y organizaciones comunitarias de base que actualmente no cuentan con un representante formalmente acreditado ante la instancia local, garantizando que el Consejo Local DRAFE opere bajo principios de diversidad, inclusión y representatividad democrática en el territorio.

Finalizadas las intervenciones por parte de los asistentes, se procede a dar por concluida la jornada, siendo las 9:30pm, ratificando los compromisos adquiridos durante la sesión.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Lunes 22 de junio de 2026 (07:00 p.m.) Parque el Tunal (Presencial).

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
2.	Validación y archivo formal de las excusas de inasistencia presentadas por Diana Yamile Parra y Sara Cáceres.	Secretaría Técnica / Manuel Lagos	SI	Aprobado por unanimidad debido a razones justificadas de fuerza mayor y salud.
4.	Designación de una Presidencia Ad Hoc para la dirección metodológica de la mesa de trabajo ante la inasistencia de la presidenta titular.	Consejeros Locales	SI	Se elige por voto unánime a Liher Johanna Rodríguez Ovalle (Sector Juventudes) para dirigir la plenaria.

4.	Establecer cronograma oficial de Mesas de Trabajo Territoriales y Visitas Técnicas presenciales en los parques estructurantes de la localidad.	Consejo Local Tunjuelito	SI	Se fijan fechas: Mesa Juventudes 1 de mayo. Mesa Educación 6 de mayo. Mesa Parque Nuevo Muzú con el administrador 27 de mayo.
5.	Descentralización y socialización del informe consolidado de Memorias del I Encuentro DRAFE Tunjuelito 2025.	Plenaria del Consejo Local	SI	Cada consejero difundirá el documento en sus respectivas instancias sectoriales (propiedad horizontal, clubes, colegios, comités).
8.	Emisión de un pronunciamiento oficial de respaldo institucional y rechazo absoluto ante las amenazas de seguridad que sufre el profesor Víctor Daniel López.	Plenaria del Consejo Local	SI	No ha observaciones

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Evaluar la viabilidad para gestionar terminales de e-sports, específicamente gafas 3D y material de realidad aumentada, para el desarrollo del encuentro programado en el mes de septiembre.	Secretaría Técnica IDRDR	08 de mayo 2026
Gestionar ante el equipo de Participación del IDRDR una orientación o recomendación institucional para atender el caso de seguridad del profesor Daniel López, consejero de educación.	Secretaría Técnica IDRDR	08 de mayo 2026
Consultar si el IDRDR, o algún grupo privado o comunitario de softcombat desea participar con muestras en el II Encuentro DRAFE de Tunjuelito 2026.	Secretaría Técnica IDRDR	Domingo 17 de mayo, en el Parque El Tunal

Vincular o identificar a un líder comunitario o gestor de la localidad que esté dentro de las nuevas tendencias deportivas para asesorar las dinámicas del Consejo DRAFE y el evento de septiembre.	Yeny Casas	Tercera sesión ordinaria DRAFE en junio 2026
Concertar en las mesas de trabajo presenciales de mayo con los consejeros las entidades específicas a las cuales se les entregará formalmente el informe de gestión del DRAFE 2025.	Consejo Local Tunjuelito	Junio 2026
Enviar fotografías individuales actualizadas portando el distintivo o uniforme oficial del DRAFE para el cierre y posterior publicación final del portafolio gráfico de presentación de la instancia.	Consejeros Locales	Próxima mesa de trabajo sectorial
Enviar al grupo oficial de WhatsApp un breve resumen técnico con las especificaciones del "Reto IDPAC" y su enlace correspondiente para el diligenciamiento de las encuestas organizacionales.	Evelyn Ávila (IDPAC)	Mayo de 2026

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	No aplica

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

Original Firmado

PRESIDENTE
Liher Yojhanna Rodríguez Ovalle

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Pedro Manuel Lagos Chacón

Elaboró: Diana Paola Mendigaño Ovalle- Contratista de la Oficina de Asuntos Locales